

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO EXTRAORDINARIO 2022.01

Reunión virtual
31 de mayo 2022

Lista de participantes

01. Sede Argentina	Alberto Quevedo
02. Sede Brasil	Salete Valesan
03. Sede Costa Rica	Ilka Treminio
04. Programa El Salvador	Roberto Rodríguez
05. Sede Guatemala	Virgilio Reyes
06. Programa Honduras	Rolando Sierra
07. Sede México	Gloria del Castillo
08. Programa Paraguay	Esteban Caballero (en representación de Magdalena Rivarola).
09. Programa República Dominicana	Cheila Valera
10. Programa Uruguay	Carmen Beramendi
11. Secretaria General	Josette Altmann Borbón

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO EXTRAORDINARIO 2022.01

Reunión virtual
31 de mayo 2022

Los suscritos, M.Sc. Luis Alberto Quevedo, Presidente del Comité Directivo, y la Dra. Josette Altmann Borbón, Secretaria General, certificamos que el conjunto de siete Resoluciones comprendidas en la Lista de Resoluciones del primer Comité Directivo Extraordinario del 2022, fueron leídas y aprobadas por unanimidad en la reunión del Órgano de Gobierno de la FLACSO, celebrada de modo virtual, el 31 de mayo de 2022.



Lista de Resoluciones

Resolución CDE 2022.01/01

Nombramiento del Coordinador Regional de Investigación y Cooperación Internacional

Resolución CDE 2022.01/02

Código de Ética de la Investigación de la FLACSO

Resolución CDE 2022.01/03

Reglamento Estudiantil de la FLACSO

Resolución CDE 2022.01/04

Modificación al Código de Ética de la FLACSO

Resolución CDE 2022.01/05

Modificación al Reglamento de Programas Docentes de la FLACSO, Artículo 21

Resolución CDE 2022.01/06

Modificación al Reglamento de Personal de la FLACSO

Resolución CDE 2022.01/07

Modificación al Artículo VI inciso p del Reglamento de los Consejos Académicos de FLACSO

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO EXTRAORDINARIO 2022.01

Reunión virtual
31 de mayo 2022

Resolución CDE 2022.01/01

Nombramiento de la Secretaría General

El Comité Directivo toma conocimiento de la propuesta de la Secretaria General y nombra como personal internacional, al Máster Sergio Rivero Soto, Coordinador Regional de Cooperación Internacional e Investigación.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO EXTRAORDINARIO 2022.01

Reunión virtual
31 de mayo 2022

Resolución CDE 2022.01/02

Código de Ética de la Investigación de la FLACSO

El Comité Directivo toma conocimiento y aprueba el Código de Ética de Investigación para el Sistema FLACSO. El Código de Ética de Investigación tiene como objetivo establecer y promover los principios y buenas prácticas éticas que deben regir las investigaciones de la FLACSO. Incluye las investigaciones de estudiantes del nivel de posgrado, así como de las personas investigadoras de las diversas áreas de las Sedes, Programas, Proyectos Académicos y de la Secretaría General.

El Código de Ética de Investigación establece los principios éticos de la investigación y las pautas éticas que constituyen guías de conducta, apropiadas para realizar investigaciones en todas las áreas de las Ciencias Sociales, así como los objetivos, conformación y competencias de los Comités de Ética de la Investigación.

Se acuerda elevarlo para conocimiento y aprobación del Consejo Superior.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO EXTRAORDINARIO 2022.01

Reunión virtual
31 de mayo 2022

Resolución CDE 2022.01/03

Reglamento Estudiantil de la FLACSO

El Comité Directivo toma conocimiento y aprueba el Reglamento Estudiantil de la FLACSO, el cual tiene como objetivo establecer las normas generales relativas a las personas estudiantes del nivel de posgrado que corresponda al proceso de admisión, derechos, obligaciones, régimen disciplinario y sancionatorio.

Se acuerda elevarlo para conocimiento y aprobación del Consejo Superior.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
RESOLUCIONES COMITÉ DIRECTIVO EXTRAORDINARIO 2022.01

Reunión virtual
31 de mayo 2022

Resolución CDE 2022.01/04

Modificación al Código de Ética de la FLACSO

El Comité Directivo toma conocimiento y aprueba la modificación y actualización al Código de Ética de la FLACSO, referidas a la inclusión de definiciones, principios, inclusión de la normativa referida a la protección contra la explotación y el abuso sexual, así como una actualización a los artículos referentes a la definición y conformación del Comité de Ética.

Se actualiza el tema referido al procedimiento de infracciones y sanciones. Se crea un artículo específico sobre el plagio como infracción contra la ética académica y las infracciones que atentan contra la integridad física, mental y la violencia de género.

El tema de la ética de la investigación vigente, se traslada al nuevo Código de Ética de la Investigación de la FLACSO, para dar un tratamiento específico que responda a la actual normativa internacional.

Se establece como objetivo del Código de Ética, guiar y declarar los principios y normas éticas fundamentales que regulan y favorecen el conjunto de las relaciones de convivencia y formación académica entre las personas docentes, administrativas y estudiantiles dentro y fuera de la Institución. Define las características y funcionamiento de los Comités de Ética.

Se acuerda elevarlo para conocimiento y aprobación del Consejo Superior.

Quito, Ecuador
20 y 21 de junio de 2022

Resolución CDE 2022.01/05

Modificación al Reglamento de Programas Docentes de la FLACSO, Artículo 21

El Comité Directivo toma conocimiento y aprueba que con la creación del Reglamento Estudiantil de la FLACSO, se debe modificar el Artículo 21 del Reglamento de Programas Docentes que establece las normas referidas a las personas estudiantes. Para no afectar la numeración de este Reglamento, se acuerda aprobar el siguiente texto:

Artículo 21. *De los(as) estudiantes.* *Todo el tema referido a las personas estudiantes serán normados en un reglamento específico aprobado por las autoridades competentes.*

Se acuerda elevarlo para conocimiento y aprobación del Consejo Superior.

Quito, Ecuador
20 y 21 de junio de 2022

Resolución CDE 2022.01/06

Modificación al Reglamento de Personal de la FLACSO

El Comité Directivo toma conocimiento y aprueba las modificaciones y actualizaciones hechas al Reglamento de Personal de la FLACSO:

- La actualización de la clasificación y categorías del personal.
- La actualización del artículo sobre maternidad y paternidad.
- La promoción de capacitaciones del personal.
- La especificación detallada de procedimientos y aplicación de sanciones en el caso de faltas cometidas por las diferentes categorías de personal.
- La actualización a la revisión de sanciones.

Las modificaciones realizadas al Reglamento de Personal comprenden los artículos: 4, 6.A, 6.B, 22, 29g, 31.h., 36, 37, 41.g, 42, 43 y 45, y la fusión de los artículos 20-21-23 y 24 en uno solo y del artículo 53. Se actualiza la numeración de todo el Reglamento al fusionarse y eliminarse los artículos mencionados.

Se acuerda elevarlo para conocimiento y aprobación del Consejo Superior.

Quito, Ecuador
20 y 21 de junio de 2022

Resolución CDE 2022.01/07

Modificación al Artículo VI, inciso p del Reglamento de los Consejos Académicos de FLACSO

El Comité Directivo conoce y aprueba la modificación al **Artículo VI inciso p)**, e incluir un **inciso q)** al Reglamento de los Consejos Académicos de FLACSO. El objetivo del cambio responde a definir la función de los Consejos Académicos en relación con las sanciones emitidas por los Comités de Ética de las Sedes, Programas y Proyectos. La modificación dejaría el Artículo VI de la siguiente manera:

***Artículo VI, inciso p).** Conocer las Resoluciones adoptadas por los Comités de Ética.*

***Artículo VI, inciso q).** Revisar y resolver las apelaciones a las sanciones de los Comités de Ética.*

Se acuerda elevarlo para conocimiento y aprobación del Consejo Superior.